

Consultas Realizadas

Licitación 425518 - Construcción de Acceso Vehicular y Estacionamiento para la UNVES

Consulta 1 - Consulta Sobre visita obra

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
----------	-------------------	------------

Buenas consultamos a la convocante que documentos consideran suficiente para la.peticion de visita de obra, consultamos sobre la hora establecida si va ver algunos minutos de tolerancia por llegada tardía?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
-----------	--------------------	------------

Para la persona o personas que realizan la visita deberá contar con cédula de identidad y deberá acreditar su participación como representante de la empresa.

El potencial oferente deberá tomar los recaudos correspondientes para presentarse en el lugar y hora indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - Inconsistencia entre Capacidad Financiera y Justificación de anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante por que limita la participación en el PBC exigiendo demasiado requisitos para calificar capacidad financiera, por que el llamado está supuestamente accesible para Mipymes y hay una inconsistencia entre la justificación de anticipo que menciona textualmente

Al respecto la Contratante establece una entrega del 20% del monto total del contrato en concepto de anticipo a fin de que la empresa adjudicada cuente con suficiente recursos financieros para que los trabajos puedan iniciarse de inmediato en la mayor brevedad posible

Sin embargo en el PBC exige un requisito fuera del alcance de Mipymes como contar con un capital operativo que oscilan la suma de casi 1000 millones y líneas de crédito xon direccionamiento a la convocante entonces por que no se tiene en cuenta que el anticipo es justamente para dotar de recursos a las empresas para que las obras sean ejecutadas en la brevedad posible

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
-----------	--------------------	------------

En uno de los puntos de los requisitos mínimos de Capacidad Financiera, el Pliego de Bases y Condiciones establece: Demostrar que posee suficiente activo líquido para cumplir con los compromisos contractuales: El mínimo de activos líquidos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario deberá ser igual o superior al 20% del monto total de la oferta. El mismo debe estar compuesto por el capital operativo (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General, correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva (Año 2.022). El mínimo de activo líquido, en caso de ser necesario, podrá ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades bancarias y/o financieras, debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay (adjuntar a la nota copia del documento que demuestre que la entidad financiera se encuentra habilitada).

Si bien la Convocante ha establecido otorgar un anticipo del 20%, el oferente adjudicado debe presentar el plan de inversión del anticipo, donde proporcione información acerca del destino de los montos que le serán entregados en este concepto, ya que el adjudicado debe usar este anticipo únicamente para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato. El adjudicado deberá proporcionar a la Contratante los comprobantes o cualquier otra información que le fuere requerida con el objeto de comprobar el

cumplimiento del plan de inversión del anticipo. El anticipo debe ser amortizado durante la ejecución del Contrato por el mismo valor otorgado.

Atendiendo a la envergadura de la obra, se ha considerado importante solicitar que los oferentes participantes cuenten con suficiente activo líquido para cumplir con los compromisos contractuales, independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato.

Así también, en el Pliego se ha establecido la posibilidad de presentación de una línea de crédito (otorgadas por entidades bancarias y/o financieras), en caso de ser necesario, a efectos de completar el mínimo de activo líquido requerido. El documento a ser presentado correspondiente a la línea de crédito, debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo en caso de ser necesario.

Con el Capital Operativo suficiente se busca garantizar llevar adelante, sin inconvenientes, los trabajos requeridos en el Cronograma de Obras, ya que, conforme al plazo establecido de ejecución 120 días corridos, se prevé una Certificación aproximada superior a los mil millones por mes, por lo tanto, se considera fundamental que el oferente adjudicado cuente con suficiente activo líquido.

Se deja constancia que, con estas exigencias se abre la posibilidad de participación, atendiendo a que en caso de no poseer suficiente activo líquido, se puede optar por la presentación del documento de contar con una línea de crédito aprobada por un importe que cubra la diferencia que pudiera existir, o en su defecto optar por la figura de Consorcio a fin de unir los recursos financieros y otros exigidos en el PBC.

Cabe destacar además que, en licitaciones anteriores de obras, los requisitos exigidos eran los mismos que en la presente licitación, siendo adjudicados procesos de construcción a empresas que se encontraban dentro de la categoría MIPYMES.

Por lo que las condiciones establecidas en el PBC no estarían limitando a ningún potencial oferente, al contrario, la Institución busca salvaguardar la correcta ejecución del contrato sin perjudicar el plazo de ejecución establecido que podría afectarse en caso de no contar con la suficiente liquidez independientemente de otorgarse el anticipo.

Por todo lo expuesto se considera mantener las exigencias del PBC.

Consulta 3 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
<p>Solicitar la reducción de la cantidad exigida en experiencia específica al 30% de la superficie a ser intervenida en la ejecución de obras que es de 8.257 m² ítem Nro. 7 según la planilla de precios referenciales.</p> <p>Reducir la cantidad mínima exigida de TERRAPLEN teniendo en cuenta que la cantidad de ejecución de terraplén es de tan solo 3.387 m³ según ítem nro. 12 de la planilla de precios referenciales del llamado.</p> <p>Reducir la cantidad mínima exigida de empedrado y/o adoquín al 20% de la superficie a intervenir; según el ítem nro. 15 de la planilla de precios referenciales, además de consultar si no hubo un error de transcripción de la unidad de medida de dicho ítem; favor de aclarar si son metros cuadrados o metros cúbicos.</p> <p>Solicitamos la reducción de las exigencias con relación la experiencia específica ya que nos parece exagerado sería aproximado al 1000% de lo propuesto de la obra a ejecutar y suponemos que el presente llamado estaría dirigido o direccionado a alguna empresa, por lo cual consideramos limitante y desleal para la participación de potenciales oferente teniendo en cuenta que la obra es de menor complejidad a lo exigido por el PBC y mencionan que es accesible a las MIPYMES y es contradictorio a lo exigido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
<p>A través de la Adenda 1, se realizó la disminución de la cantidad exigida en Terraplén, Empedrado y/o adoquín, y se modificó la unidad de medida del ítem 15.</p>		

Consulta 4 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
<p>Consultamos a la convocante si puede solicitar autorizaciones para acceder a la información proporcionada y comprobar la veracidad de las obras ejecutadas en el sector privado; facturaciones o contratos privados con copia autenticada por escribanía y exigir que la experiencia especifica sea como mínimo 60% correspondiente a contratos celebrados con entes públicos teniendo en cuenta que la convocante es una institución pública y exigir a los potenciales oferentes códigos de contratación del sistema de la DNCP para garantizar la veracidad de la experiencia en el sector público, cumpliendo con las normativas vigentes en la ley 2051 de Contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
<p>Con respecto a la consulta, a través de la Adenda 2 se ha realizado modificaciones en el PBC.</p>		

Consulta 5 - VISITA AL SITIO DE OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
<p>¿Cuáles son las documentaciones de acreditación del potencial oferente para la visita al sitio de obras? ¿en qué departamento o dirección de la unves deben ser presentados los documentos, en qué departamento se le da mesa de entrada? Si podrían aclarar los minutos de tolerancia de la hora fijada para la acreditación de participación a la visita al sitio de obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
<p>A través de la Adenda 1 se agregó detalles sobre el documento que se debe presentar para acreditar la participación.</p>		

Consulta 6 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>Consultamos a la Convocante si el requisito de Experiencia Especifica establecido en la Sección; Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación; EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; Contar con Experiencia Mínima para el Contrato que antecede u otros contratos ejecutados.../// en las siguientes actividades claves: Terraplén: Mínimo 4.000m3. Se considerará también para dicho punto los trabajos que fueren de Nivelación y Compactación de Terreno en construcciones viales en general. Ya que técnicamente es el mismo trabajo sin embargo cada planilla de Cómputos tiene una denominación diferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
<p>En la Adenda 3 se realizó el ajuste correspondiente</p>		

Consulta 7 - Solicitar fecha para segunda visita al sitio de obras.

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2023
<p>Estimados, por este medio solicitamos encarecidamente, tengan en consideración la realización de una segunda visita al sitio de obras, esto obedece a que un gran numero de empresas interesadas, incluyendo de la nuestra, no pudo asistir al recorrido en fecha establecida y que el PBC no permite declarar bajo fe de juramento el conocimiento del sitio. Creemos necesario hacer lugar a este pedido para no dejar fuera a estas empresas y garantizar de esta forma una mejor y mayor puja en cuanto a las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
<p>En la Adenda 3 se realizó el ajuste correspondiente</p>		

Consulta 8 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita la programación de una nueva visita técnica al sitio de obras por motivos de que la empresa se presentó 10 minutos tarde al lugar, por un percance mecánico del vehículo de la persona nominada para dicha visita

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
-----------	--------------------	------------

En la Adenda 3 se realizó el ajuste correspondiente

Consulta 9 - Solicitar fecha para segunda visita al sitio de obras.

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
----------	-------------------	------------

Estimados, por este medio solicitamos encarecidamente, tengan en consideración la realización de una segunda visita al sitio de obras, esto obedece a que un gran numero de empresas interesadas, incluyendo de la nuestra, no pudo asistir al recorrido en fecha establecida y que el PBC no permite declarar bajo fe de juramento el conocimiento del sitio. Creemos necesario hacer lugar a este pedido para no dejar fuera a estas empresas y garantizar de esta forma una mejor y mayor puja en cuanto a las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
-----------	--------------------	------------

En la Adenda 3 se realizó el ajuste correspondiente

Consulta 10 - Reconsideración de fecha para Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
----------	-------------------	------------

Siendo nosotros una empresa de otro Departamento, y ante un percance rutero que nos atrasó en la llegada para la hora de nuestro representante y estando nosotros interesados en participar de ésta Licitación, les solicitamos una nueva fecha para la visita técnica de nuestra empresa.
Sin más le saludamos muy atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
-----------	--------------------	------------

En la Adenda 3 se realizó el ajuste correspondiente

Consulta 11 - Visita al sitio de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
----------	-------------------	------------

Por motivos extremos ajenos a nuestra voluntad, no pudimos llegar en tiempo a la visita de obra pactada anteriormente. Por lo cual solicitamos una nueva fecha para la visita de obra o en todo caso , poder sustituir la misma por una declaración jurada de conocer el sitio de obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2023
-----------	--------------------	------------

En la Adenda 3 se realizó el ajuste correspondiente

Consulta 12 - Impermeabilización de la Base Granular.

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2023
Según los documentos del llamado, no está previsto la impermeabilización de la base granular. Teniendo en cuenta que la mencionada capa es muy permeable, el agua que se infiltre desde la calzada ocasionará la desestabilización y falla de todo el paquete. Sugerimos tener en cuenta la impermeabilización con riego de imprimación en toda la superficie superior de la base granular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
La Convocante considera mantener las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas de la presente licitación		

Consulta 13 - Drenaje longitudinal

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2023
Según los documentos del llamado, no está previsto drenaje longitudinal dirigido a las aguas que se infiltren al colchón de arena lavada. Teniendo en cuenta la permeabilidad de dicha capa, sugerimos un drenaje longitudinal en ambos lados de la calzada, paralela al eje longitudinal, para que se puedan encauzar esas aguas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
La Convocante considera mantener las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas de la presente licitación		

Consulta 14 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2023
Solicitamos a la Convocante excluir o justificar suficientemente el requisito de Alumbrado Público incluido en la Adenda N. °2 y 3.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
<p>Conforme se establece en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones, el contratista se encargará de la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de artefacto de iluminación tipo AP, de tecnología LED con todos los accesorios para su correcta fijación en el poste de hormigón armado y cableado desde el tablero, la cual ira embutida en electroductos que estarán enterrados en el suelo según la trayectoria del plano.</p> <p>Este es uno de los rubros del área eléctrica con más trabajos a realizarse, requiere que la empresa adjudicada cuente con experiencia en montaje de columnas, instalaciones de ductos y conductores subterráneas, trabajos que técnicamente son indispensables para que la obra pueda ejecutarse.</p> <p>Como requisito de experiencia específica la Convocante considera que los potenciales oferentes deben demostrar que hayan hecho trabajos de provisión e instalación de alumbrado público, que conforme a la Ley de Contrataciones Públicas en ningún sentido limita la participación, sino que al contrario busca asegurar las mejores condiciones de contratación.</p> <p>Así también las exigencias en cuanto a cantidad solicitada no supera el 50% de la cantidad licitada, atendiendo a que es un trabajo que se realizará y que se encuentra en la planilla de cómputo métrico.</p> <p>Conforme a lo expuesto, a fin de salvaguardar los recursos de la Institución, asegurar las mejores condiciones de contratación y velar por la buena ejecución de estos trabajos, la Convocante considera mantener las condiciones de esta exigencia en experiencia específica.</p>		

Consulta 15 - Especificaciones tecnicas - Planilla de Oferta Tipo de Adoquin

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita aclaración sobre el tipo de adoquín a cotizar ya que en la Planilla de Oferta el titulo del ítem menciona "Adoquines de Hormigón tipo PH 8/16" y en las EETT dice "TIPOS DE ADOQUINES COLOR GRIS: ADOQUÍN (RECTANGULAR)."

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2023
-----------	--------------------	------------

Sobre el tipo de adoquín consultado, todos los aspectos mencionados forman parte de la especificación técnica del adoquín licitado.

El adoquín debe ser: PAVIMENTO INTERTRABADO DE HORMIGON TIPO PH 8/16 (espesor 8 cm y 16 caras laterales) con un aparejo en Espina de Pescado a 45°, de color gris como se indica en el plano PS1_01, debiendo sus dimensiones externas (largo y ancho) encontrarse inscripto en un rectángulo.

Consulta 16 - Planilla de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2023
----------	-------------------	------------

Se consulta sobre los Ítems 37, 64,66,103 que tienen sub ítems, se presenta la cotización como unidad de medida global o por la unidad de medida de cada sub ítem.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se debe cotizar como unidad de medida de cada sub ítem.

Consulta 17 - EETT - PLANILLA DE OFERTAS - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
----------	-------------------	------------

En la planilla de ofertas indica: "Cercos perimetral de alambre tejido N° 16 * 2" * 2,00 mts. Incluye postes de hormigon de 3,50 mts."; en las EETT dice: "tejido romboidal de alambre galvanizado de 2 con postes de h° de 15x15x300cm"; y en los planos, en los detalles: "Malla Metálica Desplegada Tipo Gallinero H: 3.00" y "Poste de Hormigón Prefabricado H: 3.00". Indicar las medidas correspondientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se procederá a realizar el ajuste correspondiente mediante una adenda.

Consulta 18 - EETT - PLANILLA DE OFERTAS - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
----------	-------------------	------------

Encontramos discrepancias en las medidas del cerco perimetral del ítem 42 de la planilla de ofertas, las medidas para la malla metálica y los postes de hormigón indicadas son distintas en el plano, planilla y EETT.

Favor indicar las dimensiones correctas que debemos tomar en cuenta para su computo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se procederá a realizar el ajuste correspondiente mediante una adenda.

Consulta 19 - Sub rasante mejorada

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
----------	-------------------	------------

Encontramos discrepancias en el espesor a considerar para la capa de sub rasante mejorada, entre el pliego los planos y la planilla de ofertas. En la planilla de Ofertas indican 0,15 m, mientras que en el pliego y planos piden una capa de 0,30 m. Favor indicar el valor que debemos tener en cuenta para un correcto calculo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se realizará el ajuste correspondiente a través de una adenda.

Consulta 20 - Vereda de Losa de Hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
----------	-------------------	------------

La vereda de losa de hormigón contemplada en el plano de la Sección Transversal Tipo no se encuentra señalada en la planilla de cantidades ni en las EETT. Favor aclarar si falta indicar el item.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que la vereda de losa de hormigón contemplada en el plano de la Sección Transversal Tipo no se realizará en esta licitación. Solo se debe cotizar los items que se encuentran en la planilla de precios del SICP.